

Noviembre 16 de 2020

Confirma CEE un total de 27 solicitudes para candidaturas independientes

Luego de revisar y analizar la documentación del último bloque de las y los aspirantes a candidaturas independientes que se encontraban prevenidos, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral acreditó 1 solicitud para la Gubernatura, 2 para Alcaldías, y 5 para Diputaciones, para concluir con la aprobación de estas figuras y sumar un total de 27 solicitudes confirmadas para participar en el proceso electoral 2020-2021, de las 39 recibidas.

Las 27 peticiones que aprobó la CEE son 3 para la Gubernatura, de 5 recibidas; 16 para Alcaldías, de 21 presentadas; y 8 para Diputaciones locales, de 13 admitidas.

En Sesión Extraordinaria de este 16 de noviembre, el organismo avaló la solicitud de José Elizondo Valero para la Gubernatura.

Para Alcaldías, acreditó las solicitudes como aspirantes a candidaturas ciudadanas de Francisco Javier Sánchez Fernández, para Monterrey; y de José Alejandro Reyna Aguilar, para Santiago.

Sobre Diputaciones, la CEE confirmó la solicitud de Mariana Villasuso Téllez Girón, como Diputada propietaria para el Distrito 3; y negó el registro a Rosamaría Vélez Estrada, como Diputada suplente; por lo que dejó a salvo los derechos de la primera para que postule como compañera de fórmula a quien sí reúna los requisitos de ley, hasta antes del registro de candidaturas, que será del 18 de febrero al 14 de marzo de 2021.

Asimismo, avaló las solicitudes de registro de las fórmulas integradas por Amyleth Palacios Medina y Celia Paulina Mendiola Boardman, a los cargos de Diputada propietaria y suplente, respectivamente, para el Distrito 18; de Alejandro Espinosa Ramos y Alejandro Juan Espinosa Grande, como Diputado propietario y suplente, para el Distrito 3; de Nohemí Montoya Torres y Paula Guadalupe González García, como Diputada propietaria y suplente, para el Distrito 7; y de Alma Lucy Reyna Arellano y Socorro Rodríguez Guajardo, como Diputada propietaria y suplente, para el Distrito 5.

El plazo para que todas y todos los aspirantes acreditados como aspirantes a candidaturas independientes para la Gubernatura, Alcaldías y Diputaciones obtengan los respaldos ciudadanos requeridos es del 20 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021, mediante la aplicación móvil del INE.

Las cantidades de apoyos necesarios para cada candidatura se publican en el Portal de la Comisión y en el Periódico Oficial del Estado, para conocimiento de la ciudadanía.